

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023

**PARA:** Sra. Abg. Daniela Alejandra Ampudia Viteri  
**Directora de Asesoría Jurídica**  
**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE**  
**ASESORIA JURIDICA**

**ASUNTO:** Se solicita Informe Social (Donación del Predio Nro. 544991, Gad Parroquial de Puellaro.

De mi consideración:

En contestación al documento No. GADDMQ-AZEE-DAJ-2023-1107-M de 29 de noviembre de 2023, mediante el cual la Abg. Daniela Alejandra Ampudia Viteri, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA - ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO, solicitó lo siguiente:

..."Con la finalidad de dar oportuna atención a lo solicitado mediante Oficio GADDMQ-DMGBI-2023-4995-O, de 16 de noviembre de 2023; suscrito por el Director de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante el cual informe y solicita lo siguiente:

*"El predio 544991 es Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por declaratoria de bien mostrenco, protocolizada el 04 de enero del 2017, en la notaría septuagésima segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de enero del 2017.*

**Solicitud.-**

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, el informe técnico, legal y social, para continuar con el trámite de donación del predio Nro. 544991, solicitado por el GAD Parroquial de Puellaro"

*Con el antecedente expuesto, solicito se digne disponer a quien corresponda se emita y remita a esta Dirección Jurídica el respectivo **Informe Social**, para la **donación del predio 544991...**"*

**ANTECEDENTES:**

Con Oficio Nro. GAD.PRP-2023-144, de 25 de septiembre de 2023 el Señor. Jose Pullas Presidente del GAD Parroquial Puellaro, en el que solicita al Alcalde Metropolitano:

*" (...) solicitarle de la manera más comedida disponga a quien corresponda se culmine*

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M**

**Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023**

*el proceso para el traspaso de la titularidad del predio descrito, con la respectiva legalización de la transferencia de dominio a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, esto una vez que ya se ha legalizado la Declaratoria de Bien Mostrenco y el mismo que se encuentra dentro del Patrimonio Municipal como Bien de Dominio Privado y basados en el "COOTAD Art. 414.- Patrimonio.- Constituyen patrimonio de los gobiernos autónomos descentralizados los bienes muebles e inmuebles que se determinen en la ley de creación. los que adquieran en el futuro a cualquier título, las herencias, legados y donaciones realizadas a su favor, así como, los recursos que provengan de los ingresos propios y de las asignaciones del presupuesto general del Estado. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales (...)"*

*Al respecto, me permito manifestar lo siguiente:*

*El 12 de julio de 2023, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-2833-O, esta Dirección Metropolitana, pone en conocimiento de del Despacho del Concejal Vega; Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Procurador Metropolitano; Administradora Zonal Eugenio Espejo; Administración Zonal La Delicia; Administración Zonal Calderón; Administración Zonal Tumbaco; Administración Zonal Los Chillos; Director Metropolitano de Parroquias Rurales; y, Dirección Metropolitana de Catastro, lo siguiente:*

*"(...) esta Dirección Metropolitana, procedió a realizar la actualización de la matriz en la cual se detalla el estado en el que se encuentran los 33 predios solicitados por los diferentes Gads Parroquiales Rurales, en los cuales desarrollan actividades inherentes a sus funciones y competencias. Sobre este particular, se actualizó las acciones por realizar de cada dependencia Metropolitana que intervienen en el procedimiento de donación o declaratoria de bien mostrenco según sea el caso, estableciendo plazos de ejecución para cada acción mencionada.*

*Dicho esto, en la matriz en referencia, se encontrará un color en específico para cada dependencia metropolitana, los mismos que se detallan al final de la matriz para que, que esta manera, se identifique al predio; así como, la acción a realizarse y el plazo en el que debe cumplirse."*

**2.- Petición:**

*Conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración, o de ser el caso, actualización de la siguiente información:*

**Área Técnica de Inventario:** *Se proceda con la elaboración del respectivo informe de*

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M**

**Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023**

*titularidad del predio Nro. 544991 ubicado en las calles 24 de mayo s/n (actual calle Sucre) solicitado en donación por el Gad Parroquial de Puéllaro.*

*Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, del predio Nro. 544991 ubicado en las calles 24 de mayo s/n (actual calle Sucre) solicitado en donación por el Gad Parroquial de Puéllaro.*

*Con Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0526-M de fecha 18 de octubre de 2023, emitido por la Abg. Andrés Humberto Villalba Burbano, DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL, en el que se solicita lo siguiente:*

*Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con la finalidad de hacer referencia al Documento Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-6987-E de fecha 27 de septiembre de 2023, a través del cual, el Presidente del Gad Parroquial de Puéllaro, solicitó lo siguiente:*

*“(...) se culmine el proceso para el traspaso de la titularidad del predio descrito, con la respectiva legalización de la transferencia de dominio a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, esto una vez que se haya legalizado la Declaratoria de Bien Mostrenco (...)”*

*Al respecto, conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración de la siguiente información:*

*Al respecto adjunto el DMGBI-AT-2023-324 de fecha 23 de octubre de 2023 de la inspección realizada al predio de propiedad municipal No. 544991.*

*Con Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0526-M de fecha 18 de octubre de 2023, emitido por la Abg. Andrés Humberto Villalba Burbano, DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL, en el que se solicita lo siguiente:*

*Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con la finalidad de hacer referencia al Documento Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-6987-E de fecha 27 de septiembre de 2023, a través del cual, el Presidente del Gad Parroquial de Puéllaro, solicitó lo siguiente:*

*“(...) se culmine el proceso para el traspaso de la titularidad del predio descrito, con la respectiva legalización de la transferencia de dominio a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puéllaro, esto una vez que se haya*



**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M**

**Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023**

*legalizado la Declaratoria de Bien Mostrenco (...)*

Al respecto, conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración de la siguiente información:

*Al respecto adjunto el DMGBI-AT-2023-324 de fecha 23 de octubre de 2023 de la inspección realizada al predio de propiedad municipal No. 544991.*

**INFORME SOCIAL**

Con estos antecedentes la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo a través de la Unidad de Participación Ciudadana realizó varias acciones con el fin de emitir el informe proceso de donación y transferencia del bien inmueble del espacio donde funcionan las oficinas administrativas del GAD parroquial Puellaro, con predio 544991, identificados con clave catastral 1792007004; ubicado en el Centro de parroquia de Puellaro; a continuación, me permito detallar lo siguiente:

ASUNTO	SOLICITUD DE INFORME SOCIAL MEMORANDO NRO. GADDMQ-AZEE-DAJ-2023-1107-M, de 29 de noviembre de 2023 del predio 544991
RESPONSABLE DEL INFORME	Ing. Vinicio Ayala Rodríguez - Unidad Participación Ciudadana DNC-AZEE
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	30 de noviembre de 2023
PARROQUIA	Puellaro
SECTOR	El Centro
NRO. PREDIO	544991
CLAVE CATASTRAL	1792007004

PUNTOS	COORDENADAS (SIREs - DMQ)	
	X	Y
1	0,065956	78403461
2	0,065770	78403515
3	0,065863	78403214
4	0,065739	78403234

**Descripción Territorial.**

La parroquia Puellaro, está ubicada en el cantón Quito de la Provincia de Pichincha, cuenta con 11 barrios y 3 comunas, los mismos que se detallan a continuación:

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023

#	ATAHUALPA	
1	CENTRO	
2	CIENEGA	
3	LA CRUZ	
4	SANTA ROSA	
5	TUQUERREZ	
6	LA MERCED	
7	ALCHIPICHI	
8	PEDRO SAA	
9	CHIMBO	
10	PINLLIPUNGO	
11	RUMIPAMBA	
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	
COMUNA	ALOGUINCHO	
COMUNA	COYAGAL	
COMUNA	PINGUILLA	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

**Límites de la Parroquia Puéllaro:** Limita por el norte con la parroquia de Perucho, por el sur con la parroquia Malchinguí del cantón Pedro Moncayo, por el este con el nudo de Mojanda Cajas, y por el oeste con el río Guayllabamba.

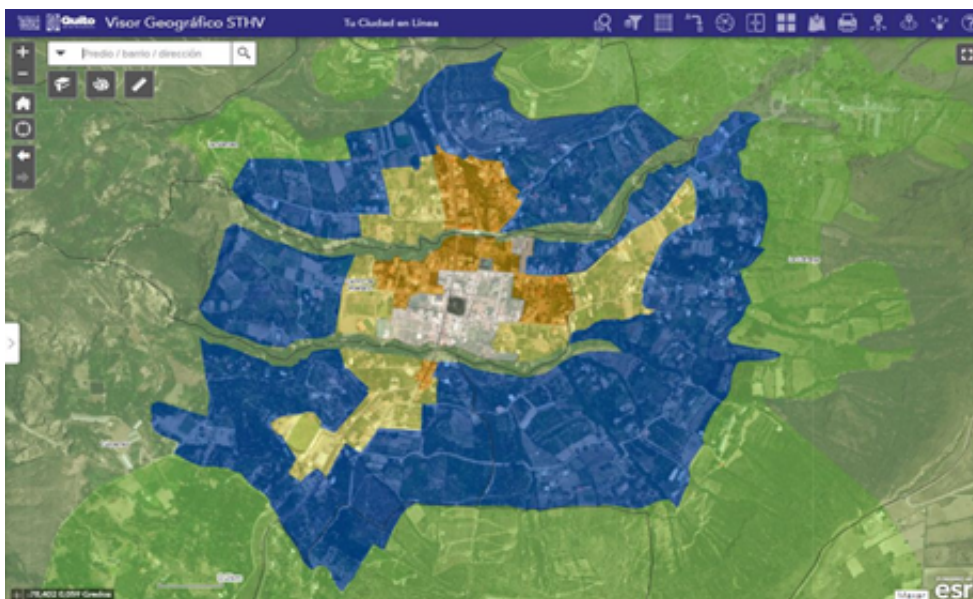
**Habitantes parroquia Puéllaro** 8370 (Censo INEN 2010)

La parroquia Puéllaro, corresponde a una zona media consolidada, de estrato medio bajo, cuenta con los servicios básicos la zona Urbana y vías de acceso como es la RUTA ESCONDIDA.

**IMAGEN 1 VISTA SATELITAL DE LA PARROQUIA PUELLARO**

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M

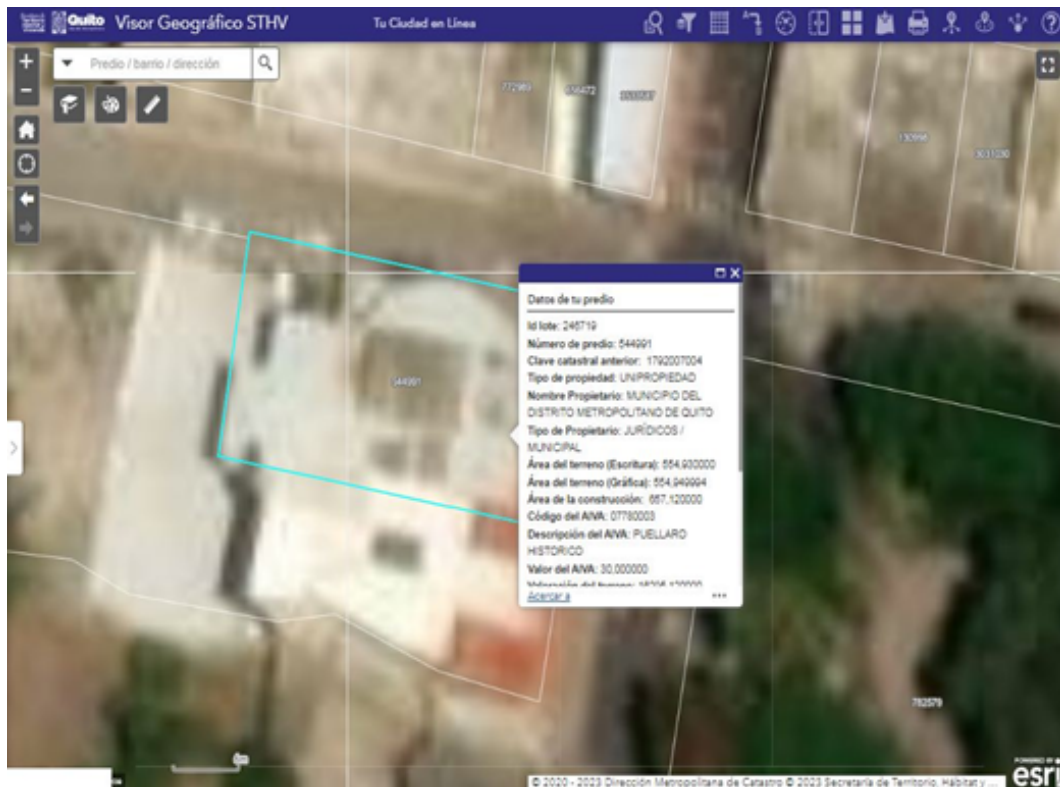
Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023



**IMAGEN VISTA PREDIO 544991 PUELLARO**

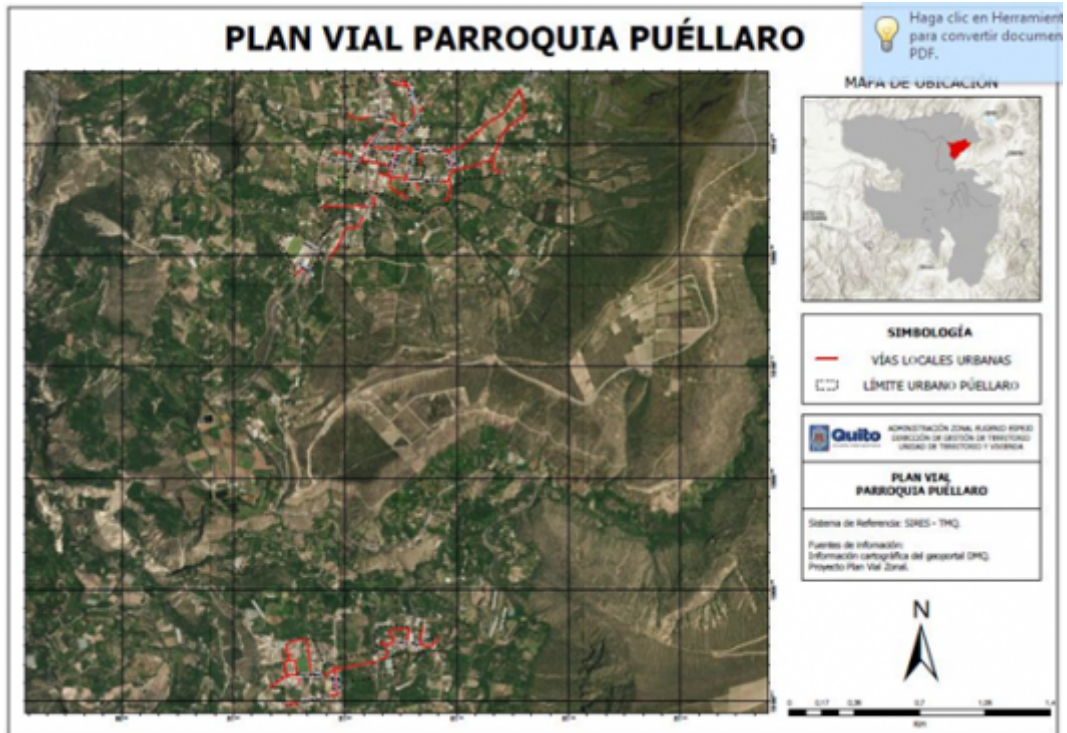
Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023

### ACCIONES REALIZADAS PREDIOS:

Se realiza de manera participativa con la comunidad se identifica interés de la ciudadanía, tomando en cuenta la parte social y los grupos de atención prioritaria, lo siguiente:

- El GAD Parroquial, Tenencia Política, baterías sanitarias y demás servicios que presta este espacio a la comunidad se encuentra en dicho espacio por más de 20 años.
- Se encuentra cerca a de los espacio de atención a grupos prioritarios.
- Al estar frente a la plaza central facilita la necesidad de uso de baterías sanitarias, en eventos, ferias, que autoridades y comunidad realizan en bien del desarrollo local.
- La ubicación estratégica y equidistante beneficia al 50% de la población.
- Facilita el acceso a movilidad al estar en entorno a servicio público, (camionetas y parada de buses).
- Este espacio facilita a la celebración de convenios, pues se considera a este espacio para contraparte para inversión de ayuda a grupos prioritarios.
- No existe oposición por parte de la comunidad, al contrario se puede indicar que se cuenta con una unidad orgánica y sentido de pertenecía.

### CONCLUSIÓN

Con los antecedentes expuestos esta Dirección puede manifestar lo siguiente:

El inmueble es de propiedad municipal, consta en el catastro con predio No. 544991 y clave catastral 1792007004 a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, constituye un Bien de Dominio y Uso.

Por lo expuesto se emite el correspondiente **INFORME SOCIAL FAVORABLE**, con el fin de continuar con el trámite de proceso de donación y transferencia de bien del espacio donde funcionan las oficinas administrativas del GAD parroquial Puéllaro, Tenencia Política, Registro Civil, Oficina del GAD Provincial, identificados con numero de predio 544991, clave catastral 1792007004, bajo las siguientes recomendaciones:

- Es necesario que exista un monitoreo y control por parte de la autoridad competente con el fin de garantizar el desarrollo normal y del buen uso de los espacios solicitados para donación.

**Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M**

**Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023**

Se recomienda dar el mantenimiento adecuado de las instalaciones donde usan las entidades públicas, con la finalidad de tener una mejor imagen.

**REGISTRO FOTOGRAFICO VISTA GENERAL DEL PREDIO 544991**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023



Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Lcda. Natali Cristina Erazo Carvajal  
**DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO  
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION  
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DAJ-2023-1107-M

Anexos:

- requerimiento\_gaddmq-dmgbi-2023-4995-o.pdf
- 4.2.\_2577542.pdf
- 4.1.\_dmgbi-ati-2023-293-predio-544991-signed-signed.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2023-1647-M

Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023

- 4.\_gaddmq-dmgbi-at-2023-1033-m-1.pdf
- 3.1.\_dmgbi-at-2023-324-signed.pdf
- 3.\_gaddmq-dmgbi-at-2023-0984-m.pdf
- 2.\_gaddmq-dmgbi-al-2023-0526-m.pdf
- 1.\_6987-e\_jose\_pullas\_gadprp-2023-144.pdf
- 4.3.\_declaratoria\_bien\_mostrenco-gobierno\_parroquial\_puellaro.pdf

Copia:

Sr. Abg. Jorge Fernando Morales Alvarado

**Delegado de Puellaro**

**ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DELEGACION DE PUELLARO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Belen Rodriguez Rodriguez	mr	AZEEDP	2023-11-30	
Revisado por: Jorge Fernando Morales Alvarado	JM	AZEEDP	2023-12-14	
Aprobado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	NE	AZEE-DGPD	2023-12-14	

